



El documento electrónico ha sido aprobado por: Presidente (Francisco Javier Vázquez Requero) de DIPUTACIÓN DE SEGOVIA (SC) a las 14:04:59 del día 11 de febrero de 2019 con certificado de AC FNMT Usuarios. VAZQUEZ REQUERO FRANCISCO JAVIER - 03427537P y por: Jefe de Servicio de G.F.P. y Asuntos Generales (Francisco Lacaba Pérez) de DIPUTACIÓN DE SEGOVIA (SC) a las 14:35:24 del día 11 de febrero de 2019 con certificado de AC FNMT Usuarios. LACABA PEREZ FRANCISCO JOSE - 50801387D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Nº EXP.: Contrato de suministro/2019/3/SU

DECRETO DE INICIACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DEL PCAP Y DEL PPT PARA CONTRATAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFÁLTICAS PARA EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS, AÑO 2019

Dada cuenta del informe del Jefe de la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras", en el que hace constar que el próximo 11 de mayo de 2019, finaliza el plazo de vigencia del contrato para el "Suministro de emulsiones asfálticas para el Servicio de Infraestructura y Obras de la Diputación de Segovia, año 2019", y para un correcto mantenimiento de las carreteras se hace necesario contar con las emulsiones asfálticas que son utilizadas tanto por los equipos de bacheo de los distintos parques y municipios, como por el equipo de ensanches y blandones para el mantenimiento del pavimento de las carreteras, a cuyo efecto se ha tramitado el expediente de contratación, habiéndose redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas por el Jefe de la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el Servicio de Contratación, y considerando que los referidos Pliegos cumplen los requisitos exigidos en la normativa de contratación vigente, apareciendo justificado en el expediente, el procedimiento y la forma de adjudicación elegidos, por procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y el precio más bajo como único criterio de adjudicación, según aparece justificado en el expediente, que este contrato no está sujeto a revisión de precios y existiendo crédito suficiente para esta contratación en la partida 0219-453-61902 del Presupuesto de la Corporación según informe de Intervención.

Por todo ello, esta Presidencia,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Iniciar y aprobar el expediente de contratación tramitado, el gasto correspondiente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para contratar, el "Suministro de emulsiones asfálticas para el Servicio de Infraestructura y Obras de la Diputación de Segovia, año 2019 ", por procedimiento abierto, con un presupuesto anual de 190.000,00 €, IVA excluido, más

OTROS DATOS

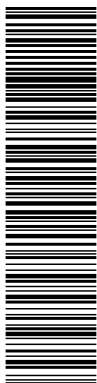
Código para validación: **5IYG5-CA9J9-KJH00**
Fecha de emisión: **11 de febrero de 2019 a las 18:04:07**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Presidente de DIPUTACIÓN DE SEGOVIA (SC). Firmado 11/02/2019 14:04
2.- Jefe de Servicio de G.F.P. y Asuntos Generales de DIPUTACIÓN DE SEGOVIA (SC) en nombre
de Secretaria General. Firmado 11/02/2019 14:35

ESTADO

FIRMADO
11/02/2019 14:04



El documento electrónico ha sido aprobado por: Presidente (Francisco Javier Vázquez Requero) de DIPUTACIÓN DE SEGOVIA (SC) a las 14:04:59 del día 11 de febrero de 2019, con certificado de AC FNMT Usuarios, VAZQUEZ REQUERO FRANCISCO JAVIER - 03427537P y por: Jefe de Servicio de G.F.P. y Asuntos Generales (Francisco Lacaba Pérez) de DIPUTACIÓN DE SEGOVIA (SC) a las 14:35:24 del día 11 de febrero de 2019, con certificado de AC FNMT Usuarios, LACABA PEREZ FRANCISCO JOSE - 50801387D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Diputación
de Segovia

Nº EXP.: Contrato de suministro/2019/3/SU

un 21% de IVA que asciende a 39.900,00 €, hace un total de 229.900,00 €, IVA incluido. La duración del contrato será de un año.

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y que se proceda a convocar el oportuno procedimiento abierto para presentación de ofertas, por un plazo de **DIECISÉIS DIAS NATURALES**, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme a lo dispuesto en los artículos 135 y 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Que de este Decreto se dé traslado al Diputado-Delegado del Área de Acción Territorial, Diputado-Delegado del Servicio de Patrimonio y Contratación, Intervención, Jefe del Servicio de Infraestructura y Obras, Jefe de la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras, Secretaría General, Servicio de Contabilidad y Servicio de Contratación, para conocimiento y efectos.